

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,464

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 12 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Concurso regional de bandas civiles

Con la cooperación de las Corporaciones provincial y municipal, de la Junta permanente de festejos y de las Sociedades de recreo de la capital, la Asociación de Obreros cordobeses organiza un Concurso regional de bandas civiles, al objeto de dar mayores atractivos a la renombrada feria de la Salud y estimular la afición a la música, ofreciendo cuatro premios en metálico a las bandas civiles que concurren al acto y los merezcan a juicio de Tribunal competente.

Las Corporaciones populares de esta Región, que dedican parte de sus ingresos al sostenimiento de bandas de música, demostrando con ello su deseo de contribuir al fomento de la educación popular, al par que al solaz de sus administrados, tendrán, con motivo de este Concurso, ocasión de comprobar la competencia y laboriosidad de los individuos que componen sus respectivas bandas, aconsejándoles acudan a dicho acto, donde en noble lid obtendrán el premio que por sus trabajos merezcan.

El festival tendrá lugar en los días 23 ó 24 de Mayo de 1902 y con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Podrán concurrir a este Concurso las bandas civiles de música de la Región andaluza, sujetándose a las condiciones que al final se señalan.

El concurso se dividirá en dos grupos:

- 1.º Bandas de 33 ó más ejecutantes.
- 2.º Bandas de 25 a 32 ejecutantes.

Los premios que la Junta organizadora ofrece a las bandas que concurren, son:

Para las que se inscriban en el primer grupo.—Primero. 2.000 pesetas. —Premio ofrecido por las entidades que cooperan al festival.

Segundo. 1.000 pesetas.—Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Para las que se inscriban en el segundo grupo.—Primero. 750 pesetas. —Premio ofrecido por las entidades antes indicadas.

Segundo. 500 pesetas.—Premio ofrecido por la Excmo. Diputación provincial.

Las bandas que concurren percibirán además:

Las del primer grupo: 200 pesetas en concepto de indemnización por gastos de viaje y estancia en Córdoba.

Las del segundo grupo: 150 pesetas por iguales conceptos.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Las bandas del primer grupo ejecutarán cada una la ópera de la zarzuela *El primer día feliz*, del maestro Caballero, y otra obra de concierto a elección del Jurado entre dos del repertorio que posean las mismas.

Las del segundo grupo dos obras de concierto de su libre elección.

Las obras de libre elección se designarán al inscribirse, y serán previamente aceptadas por la Comisión organizadora del concurso.

Para tomar parte en el concurso es indispensable acreditar por certificación de las autoridades locales respectivas que las bandas de música estaban constituidas con iguales elementos al solicitar su inscripción.

Esta habrá de verificarse antes del 10 de Mayo próximo, a cuyo efecto los señores directores lo solicitarán del señor secretario de la Comisión organizadora, calle de la Alegría núm. 7.

Las bandas que en número superior a cuatro por cada grupo soliciten su inscripción antes de la fecha citada, concurrirán, si lo desean, sin opción a percibir las cantidades fijadas para indemnización de viaje y estancia en esta capital, a cuyo efecto la Comisión organizadora dará, a las que se encuentren en este caso, oportuno aviso antes del 12 del citado mes de Mayo, publicándolo además en los periódicos locales.

Los directores de todas las bandas inscritas se presentarán en la Sala Capitular el día del Concurso, que previamente se les indicará, a las diez en punto de su mañana, para darles a conocer las personas que formarán el Jurado, proceder al sorteo que determine el orden en que han de tomar parte sus respectivas bandas y entregar al

Jurado una partitura de las obras de libre elección que hayan de ejecutar.

Las bandas premiadas quedan obligadas, durante los días 24 y 25, siguientes al del concurso, a asistir a aquellos festivales que se les designen por la Comisión organizadora.

Córdoba 10 de Abril de 1902.—El Presidente de la Comisión, Tomás Garrido Asensi.—El Secretario, Antonio de la Torre Piedrola.

DESDE PARIS

Cuestiones de enseñanza

La reforma de la segunda enseñanza, que ha sido aprobada hace pocos días por el Congreso de diputados, ha quedado pendiente de aprobación en el Senado; pero se tiene por seguro que el Senado la votará en la próxima legislatura.

Dase en esta reforma cabida a diversos principios de higiene.

Interrogado a este propósito el doctor Le Gendre, autor de magistrales estudios sobre la higiene y la terapéutica de la infancia, ha dicho lo que sigue:

“Los pedagogos no se han preocupado hasta ahora de una cuestión de primera importancia y que siempre ha debido tenerse en cuenta en los métodos y programas: esta cuestión consiste en la disparidad de las inteligencias por una parte y en la desproporción de fuerzas físicas.

Cuando se leen los trabajos de moralistas y filósofos, así como los tratados de pedagogía, sorprende hallar a cada momento la palabra “niño,” como si se tratara de una abstracción.

Algunos distinguen los niños según su nacionalidad ó su raza, y admiten, por ejemplo, que el niño francés se diferencia del anglosajón, de modo que no se pueden aplicar ni a uno ni a otro los mismos métodos.

Admiten también que al negro de África y de las posesiones coloniales no se le puede instruir con los programas de enseñanza de las escuelas municipales de París.

Es lógico, por consiguiente, aplicar métodos de instrucción distintos.

Pero, ¿y cómo determinar estos métodos?

¿Será preciso reconocer únicamente la instrucción de cada individuo por separado?

El doctor Le Gendre no lo cree así: estima que se pueden reunir los niños por grupos de aptitudes y conforme a una clasificación, basada sobre todo en los temperamentos.

En tal concepto, añade:

“Siempre me ha parecido que hay utilidad en que los organizadores de estudios consulten con el médico, así en lo que toca al reparto de los discípulos entre las diferentes clases, como en la elección de los métodos de enseñanza y de elaboración de los programas escolares.

En efecto, no hay nada más extraño que la manera de agrupar a los niños en las clases: toda la división se funda en los años de estudio.

Y sin embargo, existe a veces un verdadero abismo intelectual y aun físico entre niños de una misma clase. Entre los primeros de cada clase y los últimos de ella suele haber tanta diferencia, que de ninguna manera pueden estudiar juntos.

Se me dirá que esta misma diferencia puede ser un motivo de estímulo, una causa de emulación, para que los más atrasados se esfuerzen.

Pero aun admitiéndose así, es indudable que esa emulación desaparece pasado un límite, es decir cuando el atrasado siente de una manera manifiesta que no puede alcanzar a los que tiene por delante.

Se me dirá tal vez que el médico no tiene nada que ver en esto: pero a mi parecer solo la medicina puede explicar en muchos casos esa diferencia de facultades.

Debe considerarse que si los débiles no siguen a los fuertes es porque no se estudia la causa de esa debilidad; porque el educador se obstina en creer que la insuficiencia es resultado de una voluntad mala y que se puede corregir con castigos y se puede alentar con premios.

Ese lote de discípulos flojos que son la desesperación de los maestros, ge-

neralmente consta de anormales, para quienes se necesitan propios métodos. Sería necesario estudiar la enfermedad, la dolencia física ó nerviosa de cada uno y agruparlos luego conforme a sus semejantes dolencias.

Ahora bien: esa delimitación de anormales no puede ser obra de pedagogos; eso depende especialmente de la neuropatología é incumbe al médico.

En resumen: en el concepto de los especialistas facultativos, la colaboración del médico en la enseñanza no debe limitarse a cuestiones de alimentación y de higiene, de ejercicios físicos ó de exceso de trabajo escolar; el médico tiene que participar directamente de la obra educadora.

PARIS-NOUVELLES.

RECIBÍ...

A ENRIQUE REDEL

He leído con deleite *Lluvia de flores* y hace días que deseo acusar recibo del ejemplar que tuvo usted la bondad de enviarme, mi buen amigo; pero usted me conoce y huelgan, por lo tanto, explicaciones que justifiquen mi silencio.

Mucho y bueno han escrito ya plumas más autorizadas que la mía acerca de la última obra que ha dado usted a la estampa y a ello se atendrán quienes quieran orientación para juzgarla; que yo no he de incurrir en el pecado de glosar agenos artículos para repetir lo que otros dijeron, ni en la vanidad de erigirme en crítico, empujando porque sí, los chirimbolos de analizar en el laboratorio literario.

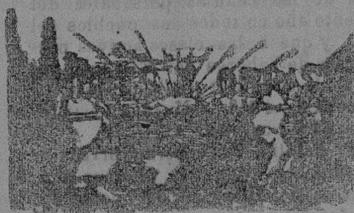
Lluvia de flores me gusta; es un librito cuya lectura me ha producido gratísimas impresiones.

Los desdichados que vivimos solos, completamente solos entre el bullicio de la sociedad, como solo va el errante cometa cruzando el espacio infinito entre innumerables mundos: los que comprendemos la soledad de dos en compañía; los que—sociabilidad aparte—sentimos en todo su horror la soledad moral y la material no nos angustia; los que anhelamos afectos y espiritual abrigo, precisamente porque de ellos carecemos, forjamos en nuestras fatuas soledades, cuando la imaginación vuela en pos de las esperanzas, ilusiones acaso, un hogar quimérico, santuario de la dicha, punto en donde ansiamos arribar en busca de amparo contra las borrascas de la existencia. Y ese hogar, dulce y misterioso retiro que adornamos con las galas del deseo, que el anhelo embellece, se presenta a los ojos del alma como sublime creación que espiritualiza la humana prosa, simbolizando la ventura.

Para los que así pensamos, para los que así sentimos, *Lluvia de flores*, libro dedicado a cantar la dulce historia de penas y de gozos que es la historia de un hogar, la de un corazón amante, tiene especiales encantos; seguir paso a paso el proceso que se desenvuelve desde el *Preludio al Epitafio* es ir viendo en mágico cinematógrafo los cuadros palpantes de sentimiento y llenos de verdad que forman la vida de un poeta.

Por eso he leído el libro con deleite; por eso sin meterme en disquisiciones literarias me limito a felicitar a usted.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.



VILLEMESSANT

12 de Abril.

Hijo de las relaciones íntimas que sostuvo el coronel Cartier con Agustina de Villemessant, su educación fué bastante libre é incompleta, y por esto muy agra a la profesión en que había de ganar fama bastante para que su nombre fuera conocido en todo el mundo civilizado.

Antes de que por su cabeza pasara la idea de hacerse periodista, vivió consagrado al comercio con bien mala

fortuna, prueba evidente de que no había nacido para los negocios comerciales.

Después de 1844, año en que renunció al comercio por haber tenido que declararse en quiebra y dejar el periódico de modas *La Sulfide*, que publicaba en París, se hizo legitimista, y después de la revolución de 1848 fundó, sucesivamente, los periódicos satíricos *La Lamparilla* y *La boca de hierro*, desde los que combatió tenazmente a la república, prosiguiendo sus campañas contra ésta y sus partidarios en *La Crónica de París* fundada por él cuando fueron suprimidos aquéllos.

Suprimida a su vez *La Crónica de París*, Villemessant tuvo la buena idea de resucitar *El Figaro*, que hasta 1866 fué semanal, fundando antes de este año, sin perjuicio del periódico que tanto provecho y popularidad había de darle, otras publicaciones, *El Suceso*, diario literario entre otras.

Al convertir el *Figaro* en diario lo hizo político.

Escribió diversas obras, siendo las más dignas de mención “Memorias de un periodista,” “El conde Chambord,” “Franca en Wiesbaden,” y “Chismes.”

En 1863 reivindicó el nombre de su madre en un acto judicial que produjo gran escándalo.

Juan Hipólito Augusto de Villemessant nació en 22 de Abril de 1812, y falleció en 12 del mismo mes del año 1879.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El aspecto que presentan los sembrados es excelente, y a su desarrollo rápido y espléndido ha de contribuir mucho el cambio de tiempo que acabamos de experimentar. Los campos iban necesitando ya que acabasen los frios y los hielos, y que a las prolongadas erudezas invernales sucediera el influjo beneficioso del sol primaveral y del templado ambiente de estas apacibles noches.

Los arriolos han terminado ó están a punto de terminar y prosigue el laboreo de los barbechos, haciéndose el alza de las tierras en condiciones muy favorables.

Nuestros agricultores van entrando en el camino de los progresos culturales.

El viejo arado de madera ha sido sustituido por otros de moderna invención y de reconocida utilidad, y se inicia con firme decisión, en las distintas faenas agrícolas, desde la siembra a la recolección, el empleo de algunas de las máquinas recomendadas por las escuelas prácticas de agricultura.

Son ya muchos los labradores que en la última sementera han utilizado la sembradora mecánica, y contemplando ahora los campos, aprecian la diferencia que existe entre los sembrados para los cuales se empleó la máquina y los hechos a voleo. Presentan los primeros una regularidad en la distribución de las plantas, que no se observa en los segundos, contribuyendo ella a que las nacidas resulten más iguales y vigorosas. Si a esto se une la economía que la sembradora produce en el gasto de semilla y las mayores facilidades que se obtienen con la máquina para realizar la operación de la siembra, se comprenderá la razón que asiste a nuestros agricultores para mostrarse convencidos de que no hay más remedio que desterrar el antiguo sistema de la siembra a mano.

Nada absolutamente ha cambiado de posición en los mercados, y no sería muy difícil preoisar una variante en las cotizaciones anteriores, por más que se señala cierta flojedad en los triges y alguna operación se ha cruzado con este cereal algo inferior a los precios practicados en la semana última.

El consumo bastante activo, pero sólo para recuperar los vacíos que su ordinaria provisión motivaba en los días de fiesta.

Hoy cierra el mercado no dando señal alguna de mayor actividad y con alguna confianza de que pasados algunos días entraremos en un periodo algo activo, aunque de corta duración.

Trigos.—Compradores semitráidos y vendedores abundantes, más sin que se atropelle la cotización, a pesar de

ser, como decimos, muy abundante la oferta.

Las operaciones practicadas dan una perfecta nota de cotización general.

Se vendió, Salinas Medinaceli 45, y Catalapiedra, Peñaranda y Salamanca buenas, todo en un lote, así mismo, a 45; San Estéban, línea de Ariza, a 44 y 3/4. De Guadalajara y Sigüenza se cedió ayer a 44 1/3 todo reales la fanega de 94 libras.

Algo parece que tiende a aumentar el precio en Aragón y Cataluña, lo cual obedece, sin duda alguna, a que la importación de trigo extranjero es menor ahora que otros años; pero teniendo en cuenta la presentación de la cosecha actual buena en general, es casi seguro que los precios del trigo sufren pocas oscilaciones.

Harinas.—Otra vez muy encalmada la venta; los precios de las clases de fuerza muy sostenidos, así como los de la blanca muy flojos.

Se cotizan en pesetas los 41.600 kilos:

Extra fuerza, 16 1/2 a 17; superfina, a 17; fuerza núm. 3, 15 a 15 1/2; extra blanca, a 16; superfina, 15 a 15 1/2; número 3, a 14 3/4; segundas, 9 a 9 1/2 y terceras, 8 a 8 1/2.

Arroz.—Otra vez acusa alza en Valencia, cotizando por ahora aquí firme pero sin variar.

Igual hermoso aspecto que la cosecha de cereales ofrece el viñedo y, triste es decirlo, hasta en Valdepeñas se hacen votos porque la cosecha sea mala y se entristezcan ante la consideración de que sea lo que ya ofrece y apunta. Y tiene su racional explicación.

Fijándonos en la crisis por que la viticultura atraviesa, se comprende fácilmente el motivo de la preocupación que, como decimos, se va apoderando de los propietarios de viñedos.

Una gran cosecha de vino supone gastos considerables, originados por las necesidades propias de la recolección; supone, además, tiempo necesario para que el líquido se halle en condiciones de pasar al consumo, y, por último, se necesita lugar adecuado para almacenarse.

Sabido es, además, que los vinos nuevos no alcanzan los mismos precios que los añejos y de fuerza, y hechas las anteriores consideraciones, ocurre preguntar al viticultor: ¿qué beneficio va a reportar al viticultor una nueva cosecha después de dos excelentes que puede decirse no han entrado todavía en circulación?

¿Dónde van a colocarse los nuevos caldos, estando las bodegas repletas de existencias por falta de demandas?

Si los vinos añejos y de clases superiores no tienen salida, ¿cómo van a venderse los nuevos que son menos apreciados?

Todas estas razones justifican plenamente el abatimiento de la mayoría de los criadores de vinos.

Y vaya un dato elocuente:

En algunos pueblos de Castilla la Vieja los labradores están dispuestos, si no cesa la paralización del negocio de vinos, a dejar mucha hacienda sin trabajar.

Mientras tanto, la filoxera va cundiendo por los distintos términos y en algunos ha comenzado el descepe de majuelos totalmente destruidos por la terrible plaga.

En aceites siguen sin variación sensible los mercados andaluces.

Toca a su término la molienda en la mayor parte de las comarcas y no hay esperanza de que los precios mejoren.

Alrededor de 28 reales fanega de 90 libras se venden los centenos, operándose apenas en cebadas.

OFICIAL

GACETA del 10.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Real decreto autorizando al Museo de Artillería para que adquiriera, por gestión directa, los motores, proyectores, aparatos y cables necesarios para la iluminación eléctrica de la plaza de Mahón.

Real orden disponiendo le sean devueltas al recluta Leopoldo Muñoz las 1.500 pesetas que depositó para retirarse del servicio militar activo.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden nombrando a don Emilio Abreu y Viana secretario de la Junta ante la cual ha de celebrarse el nuevo arriendo de la recaudación de los arbitrios de los puertos francos de las Islas Canarias.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Mayo próximo se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes por la circunscripción de Jaén.

Otro concediendo el título de ciudad a la villa de San Felu de Gñxols.

Real orden dictando reglas para dar cumplimiento al Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 referente a las Asociaciones religiosas.

BOLETIN DEL 11.—Comisión provincial.—Copia de un acuerdo declarando nulas las elecciones municipales de Fuente Tójar.

Ayuntamientos.—Circulares de los de Palencia y Viso encargando a los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.—Anuncio de la vacante de una plaza de médico de Torrecampo.—Balance de las operaciones efectuadas por el de Córdoba hasta el día 31 de Marzo último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Marzo último.—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al primer trimestre del año actual.—Lista de los vocales que han de constituir la junta municipal de Villa del Río.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando a las personas que se crean con derecho a los bienes de doña Rafaela Ordoñez Muñoz, que falleció sin testar.—Anuncio de la subasta que celebrará el mismo, el día 23 del corriente, para vender varios efectos y muebles embargados.—Edicto del de Montoro citando a los desconocidos que rompieron varios efectos del telégrafo en los kilómetros 389 a 390 de la línea de Andalucía.—Idem del de Posadas llamando a Cayetano Ramos Fernández.—Idem del de Pozoblanco a los autores de la sustracción de un mulo y varios efectos verificada en una casa de Añora.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Hé aquí el texto de la circular que se ha enviado a los gobernadores, sobre las asociaciones religiosas.

Este documento será muy discutido. Las personas que ayer le conocían manifestaban que era una rectificación del programa del nuevo gobierno.

Dice así este documento: Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el real decreto de 19 de Septiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular del 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado real decreto, a cuyo efecto S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera.—Las disposiciones del artículo 1.º en lo referente a la inscripción de las asociaciones ya creadas, habrán de cumplirse en lo referente a las asociaciones y congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A. Invitando a todas las asociaciones y congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de asociaciones, a someterse a los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial a que se refiere el artículo 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen, por carecer las tales asociaciones o congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente a las asociaciones y congregaciones religiosas de carácter regular o monástico fundadas o establecidas en esa provincia que hayan obtenido previamente autorización del gobierno para su constitución o establecimiento a que exhiban ante V. S. o la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente a inscribirlo con carácter provisional en el libro a que se refiere el artículo 7.º de la ley.

C. Recabando de las asociaciones o congregaciones religiosas de carácter regular o monástico fundadas o establecidas en esa provincia sin previa autorización del gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial prescrito por el artículo 7.º de la ley, mediante la exhibición de la

aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido o no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad o administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas asociaciones o congregaciones de existencia legal.

Para llevar a cabo lo prevenido en los párrafos B. y C. solicitará V. S. la cooperación del prelado o prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

Segunda.—El artículo 2.º del mencionado real decreto referente a las asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose a las disposiciones de la ley de asociaciones y a las facultades que la misma concede a la autoridad gubernativa.

Tercera.—El artículo 3.º se entenderá aplicable a toda clase de asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros o reciban, temporal o permanentemente, a súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscritas en la matrícula industrial correspondiente, deberá invitárselas a que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo a este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda o dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultada por V. S. a este departamento.

De real orden lo digo a V. S. para los efectos que se expresan.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 9 de Abril de 1902.

Señor gobernador civil de la provincia de...

TUMULTOS EN BÉLGICA

Bruselas 10.—En las manifestaciones que tuvieron lugar esta madrugada en la plaza de Foggier, los manifestantes dispararon contra la policía, hiriendo a un agente.

Se han verificado dos detenciones en la redacción del periódico *El Siglo XX*.

En la calle de Brabant se entabló una verdadera batalla a tiros de revólver, resultando tres agentes de policía heridos.

Rotos los cristales, y después de saquear el café Brabant, pegaronle fuego los amotinados. De este incidente resultó otro agente mortalmente herido.

En otros puntos de la ciudad han ocurrido colisiones a tiros entre policías y manifestantes, quedando algunos individuos de aquella lesionados, habiéndolos entre ellos de gravedad.

Los sucesos más graves se han desarrollado en las inmediaciones de la estación del Norte.

El gobierno ha llamado a filas las reservas de la milicia.

Se han disparado algunos tiros frente al convento de monjas de la calle Haecht.

En Lieja ha sido herido el diputado Frochet durante las manifestaciones que tuvieron lugar anoche a la salida de un mitin, realizadas por un grupo que recorrió las calles dando voces y rompiendo las puertas de la iglesia de los jesuitas y todos los cristales del Seminario.

En la cuenca hullera del Centro, desde anoche se ha agravado mucho la situación.

Bruselas 10.—En esta capital las manifestaciones populares continúan.

Las últimas noticias recibidas con retraso dicen que tres individuos de policía fueron encerrados en el café Schaerlech, que saquearon los manifestantes, hiriendo a los agentes.

Esta mañana se embarcaron en diferentes estaciones los reservistas de las milicias, marchando con urgencia a reunirse a sus respectivos cuerpos.

Al partir se han producido numerosas manifestaciones de simpatía a ellos.

En la estación del Norte un grupo de soldados cantaba la Marsellesa y la Carmagnola.

La ciudad está en plena efervescencia y se considera muy grave la situación.

La guardia cívica de Schaerbek se halla convocada para las cinco de la tarde, y para las seis la guardia cívica de Saint Joseph.

Los alcaldes de ambos pueblos y de todos los arrabales, prohíben todo grupo de cinco personas.

Ha fallecido uno de los agentes heridos anoche.

Los milicianos pasan por las calles cantando el himno internacional.

Muchos de ellos han sido presos y serán juzgados en consejo de guerra.

Prepáranse medidas severísimas, y las tropas se hallan dispuestas para marchar al primer aviso.

MITIN OLIVARERO

El día 23 del corriente se celebrará en Martos un mitin de olivateros.

El alcalde de aquella villa, don Gabriel Liébana Burgos, ha publicado la convocatoria de aquella reunión, y en dicho documento se comenta la importancia que tuvo el mitin de Lucena y se reproducen las conclusiones acordadas en aquel, a fin de que en el que va a celebrarse sean ampliadas y confirmadas por las asambleas.

“En las conclusiones del mitin último, dice la convocatoria, se han sentado los principios fundamentales de la protección que precisa; mas la protección, una vez conseguida, ha de ser complementada por los olivateros con el empleo y uso de medios que proporcionen el producto y compensen los sacrificios realizados.

Es decir, que si puntos capitales constituyen la economía en los transportes, la ampliación de mercados, los beneficios en el cambio internacional, la disminución de los tributos, la rebaja de los impuestos, la penalidad para las adulteraciones, el aumento de las Escuelas Agrícolas, la creación de centros de información comercial y la asociación de todas las clases productoras para el préstamo, para el auxilio y para la defensa, puntos muy importantes han de ser, también, los que de la implantación de esas reformas se deduzcan, como natural consecuencia de las mismas.”

FERNANFLOR

Dice *La Epoca*: “El distinguido escritor dejó hecho testamento, el cual lleva la fecha de 1900.

Ante los señores Semprún, Fernández Caro, Alexandre, Pertegaz, Pie y Sacristán, fué leído anteayer por el notario don Teolindo Soto.

Según hemos oído, entre las acciones de *El Liberal* que poseía y otros bienes, ha dejado don Isidoro Fernández Florez un capital de 70.000 duros.

De él instituye herederos, por partes iguales, a don Miguel Moya, director de *El Liberal*, el más valioso auxiliar de *Fernanflor*, en la obra de popularizar a aquel diario de la mañana, que consagró todo su esfuerzo y toda su inteligencia al popular colega desde los primeros días de su vida; y a don Antonio Sacristán, el inteligente funcionario que en la administración del periódico secundaba admirablemente las inspiraciones de *Fernanflor* y la dirección inteligentísima de Miguel Moya.

Al dar a ambos señores el ilustre finado esta prueba de su cariño, parece como que les concede también un premio justo para la actividad y la inteligencia que en la obra común derrocharon.

Don Isidoro Fernández Florez deja también una pensión vitalicia a la antigua y leal sirviente que durante tantos años fué su ama de llaves, y lega sus libros a la Biblioteca Nacional y sus cuadros al Museo del Prado.

Entre estos tenía *Fernanflor* algunas notables obras de arte.

CÉDULAS PERSONALES

La dirección general de Contribuciones, en circular de primero del corriente, ha dispuesto que el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que a las clases activas perceptoras de haberes del Estado se les descuenta el importe de sus respectivas cédulas el 1.º de Mayo al satisfacer sus haberes de Abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo o jornal de los interesados, clase de cédula personal que a cada uno corresponde y suma total de todas ellas.

Los interesados que deban adquirir cédula superior a la que les corresponde por sus sueldos o jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados o pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar antes del 20 del actual.

En cuanto a las clases pasivas, los habilitados o pagadores deberán atenderse a lo taxativamente dispuesto en el artículo 11 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, para anotar al margen de la partida correspondiente a cada interesado el número, clase y fecha de la cédula respectiva, en la inteligencia de que serán responsables con aquéllos si no lo verificasen.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González, Profesor veterinario, Perito-Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento siete cerdos de don Roque Martínez, uno de don Rafael Sánchez Molina, dos de don José Aparicio, dos de don José Barea, nueve reses vacunas, catorce cabras con trece rastras del mismo señor, cinco reses vacunas y catorce cabras con trece rastras de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad.

Y para que conste, expido el presente, a los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba a 11 de Abril de 1902.—Antonio González Rodríguez.

Teatro Circo

La función de anteayer empezó con la zarzuela en un acto, de Carlos Arniches y el maestro Chapi, titulada *Maria de los Angeles*, cuya representación, a cargo de la señorita Puente, señora Gómez y señores Montosa, Garro, Constantí, Bueno y Sánchez, fué aceptable.

En segundo lugar figuraba la interesante obra de Camprodón y Barbieri *Los diamantes de la corona*, que resultó muy bien interpretada por todos los artistas de la compañía de Aguadé y Constantí y proporcionó un rato agradable al público.

Estalía González, *Catalina*, estuvo tan discreta como de costumbre y cantó con mucho gusto en el *terceto* del primer acto, en el *bolero* para típles y en el *duo* con el tenor del segundo, y especialmente la *romanza* del tercero, que le proporcionó una cariñosa ovación.

Secundóla con acierto Eloisa Echarri, *Diana*, haciéndose aplaudir también en el *bolero* indicado.

Antonio Batlle, *Marqués de Sandoval*, hizo alarde, como siempre, de su hermosa voz de tenor, distinguiéndose en la *romanza* de salida y en el *terceto* del primer acto y en el *duo* con la típle del segundo.

Pero, dicho sea en honor de la verdad, el *héroe* de la zarzuela fué el bajo Elías Peris, *Rebolledo*, que une, a su excelente voz y a su buena escuela de canto, dotes de actor no muy comunes en artistas de su género.

Dió gran realce al *terceto* del acto primero y en el *concertante* del segundo consiguió que los espectadores le aplaudieran con verdadero entusiasmo.

Eduardo Garro caracterizó acertadamente su cómico papel de *Conde de Campo Mayor*.

Bueno, Trapiella, Sansano y el coro contribuyeron al éxito de *Los diamantes de la corona* y el público salió muy complacido de la representación.

CIRILO.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Regino Gahete Gil, por el delito de homicidio.

El procesado y Manuel Moraño Horriño estuvieron el día 24 de Febrero del año último comiendo y bebiendo en una taberna de Pueblonuevo del Terrible, y al salir de la misma cuestionaron, luchando cuerpo a cuerpo y cayendo ambos al suelo, donde Regino Gahete sacó un cuchillo y asestó una puñalada a Manuel Moraño, causándole una herida en la región hipogástrica que le produjo la muerte.

El abogado Fiscal sustituto señor Riobó sostuvo la acusación, calificando los hechos de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de embriaguez.

El letrado defensor señor Jiménez Illescas, en hábil y elocuente informe presentó las conclusiones alternativas que siguen: que su patrocinado no es autor de delito alguno; que en caso de serlo concurre la eximente de legítima defensa, o de no aparecer nada de esto, que deben estimarse los hechos como un homicidio por imprudencia.

El jurado dió veredicto de inculabilidad; el Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, pero el Tribunal de Derecho, desestimando la petición, dictó sentencia absolutoria.

Hoy se celebrará, en la sección segunda, la vista anunciada para ayer de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Joaquín Cabrera, por homicidio.

Como ya dijimos, le defenderá el señor Castillo y le representará el señor Castejón (don José).

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO

3.º DE CABALLERÍA

Debiendo enagenarse en pública licitación trece caballos como desecho, se anuncia al público con el fin de que las personas interesadas en su adquisición puedan concurrir al cuartel de Alfonso XII, a las diez del día 15 del corriente en que tendrá lugar la subasta.

Córdoba 7 de Abril de 1902.—El Comandante Mayor, Francisco Guajardo.

Gacetas

Quintas.—Con motivo de tener que reunirse el día 21 del actual la excelentísima Diputación en pleno, la Comisión mixta ha acordado que los pueblos que desde dicho día en adelante han de comparecer ante la misma a celebrar sus juicios de excepciones, lo hagan a las ocho de la mañana, en vez de la una de la tarde que tenían señalada.

Contratas.—Por cantidad fijada de antemano y compromiso escrito se hace cargo el centro técnico que dirigen los señores Castiella, Soriano y Baquera de la ejecución de toda clase de obras de albañilería. También se encarga del estudio de saltos de agua, instalaciones industriales y de cuanto se relaciona con las obras de arquitectura e ingeniería. Leones, 2, principal, Córdoba. Por correo pueden dirigirse consultas que se contestan sin pérdida de tiempo.

Defunción.—A la avanzada edad de ochenta y dos años ha fallecido en esta capital el respetable señor don Rafael Poz y Ruano. Los funerales se verificarán hoy, a las ocho, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Enviamos a los desconsolados hijos y demás estimada familia del finado nuestro sentido pésame, y rogamos a Dios por el descanso eterno de su alma.

Recompensa.—Nuestro distinguido amigo y paisano el capitán de ingenieros don Angel Torres e Illescas ha sido agraciado con una mención honorífica por la memoria y planos de la escala salvadas para incendios, de su invención.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la apreciable señora doña Dolores Bellido y Luque, digna esposa de nuestro estimado amigo don Manuel González López. Felicitamos a los padres por este grato suceso de familia.

Oposiciones.—En breve se celebrarán oposiciones para ingresar en el cuerpo de penales. Según vemos en nuestro colega *La Revista de Prisiones*, hay que proveer seis plazas de médicos, con 1.500 pesetas de sueldo; nueve de capellanes, con 1.250, y cuatro o cinco de maestros, con 1.500.

También se proveerán las de ayuntamientos segundos, con 1.500; las de administradores, con 2.500, y las de directores, con 4.000, que existan vacantes hasta que terminen los ejercicios. Los que aspiren a tomar parte en estas oposiciones habrán de presentar sus solicitudes en la Dirección general de Prisiones antes del día 29.

Abusos.—Nuevamente llegan hasta nosotros quejas de los continuos abusos que realizan los mozos de cordel situados en la plaza de Cánovas, quienes interceptan el tránsito sentándose en las aceras, incomodan al público con actos impropios de aquel lugar y molestan, en fin, al vecindario con escándalos y juegos nada cultos. Esperamos que el señor Alcalde ordenará a sus dependientes que repriman tales abusos.

Indemnización.—La sociedad minera “La Argentifera”, ha satisfecho la indemnización de 1.950 pesetas a la viuda e hijos de Miguel Martín Martín, muerto a causa del accidente que le ocurrió el día 19 de

Marzo último en la mina "San Rafael", del término de Villanueva del Duque.

Terceto.—El lunes ó martes de la semana próxima inaugurará una serie de conciertos en el café de Colón el terceto de las señoritas Miralles, que ha obtenido muchos aplausos en cuantas poblaciones se ha presentado.

Estreno.—La Compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán estrenará esta noche la aplaudida zarzuela de Paso y Domínguez, música de Chueca, titulada *El bateo*, que obtuvo gran éxito en Madrid.

Opositor.—Entre los opositores á la cátedra de Fisiología vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, figura el profesor de la de Córdoba don Pedro Martínez Baselga.

Mejoría.—Se encuentra más aliviado de la dolencia que viene padeciendo hace varios días, nuestro estimado amigo don Manuel Ogazón.

Candidato.—Entre los candidatos al sillón vacante en la Real Academia Española por muerte de don Isidoro Fernández Flores figura el estimado poeta cordobés don Antonio Fernández Grilo.

Nullidad.—La Comisión provincial ha declarado nulas las elecciones municipales verificadas en Fuenteovejuna el día 2 de Marzo último.

Taurina.—Los espadas cordobeses *Conejito*, *Lagartijo* y *Machaquito* se han ofrecido incondicionalmente al presidente de la Diputación de Madrid para tomar parte en la corrida regia.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven que desajaba las ramas de los árboles de la plaza de San Miguel; á dos individuos que promovieron escándalo en la calle Arroyo de San Lorenzo; al dueño de un edificio de la calle Gran Capitán, que ha sustituido un claro de ventana por otro de puerta, sin autorización; á dos sujetos que abandonaron en la plaza de la Magdalena varias canchales y una vaca, las cuales causaron desperfectos en los jardines de dicho lugar, y á un individuo que en la calle Romero Barros limpió un pozo negro, sin licencia.

Accidente del trabajo.—Hace varios días tuvo la desgracia de caer en el pozo "Calamondo", de la mina *Santa Elisa*, término de Peñarroya, el obrero Ramón Rodríguez López, que resultó con el peroné derecho fracturado por su tercio inferior.

Inscripción romana.—En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, nuestro distinguido amigo y paisano el erudito escritor don Francisco Valverde Perales presentó el calco de una inscripción romana inédita, hallada en Baena, cuyo sentido esclareció el Padre Fita.

Plaza vacante.—Está vacante una plaza de Médico titular de la villa de Torrecampo, dotada con 895 pesetas anuales. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

Blanco y Negro.—Al ilustre periodista don Isidoro Fernández Flores, muerto en Madrid el día 7 del actual; á la exposición de las obras del joven y laureado pintor señor López Mezquita, y á las populares *fallas* valencianas, dedica *Blanco y Negro* sus páginas de actualidad esta semana. Publica además preciosas páginas en colores y una primorosa portada en anatomía. Entre los originales artísticos que avaloran el número figuran algunas tan notables como las de Sala, Alberti, Vázquez, Casas, etcétera, y los trabajos literarios van suscritos por Blasco, Ferrari, Ledesma, Palomero, Gabaldón, Darío Pérez y otros. Ofrece también á sus lectoras un elegante figurín en colores, y publica las bases de un concurso interesantísimo de mérito obrero. Tan notable número contiene las Postales 5 y 6 de la Serie *Paisajes andaluces*.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y palmonares con las Pastillas Mollé, se debe á que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

El vino blanco "Diamante", que elaboran las Bodegas Franco-españolas es tan bueno como los de otros países.

Zarzaparrilla de Bristol.—Cara radical para el reumatismo. Cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Sr. M. Caldeiro, 1'50 pesetas. Pídense

en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CORDOBA

Por acuerdo de la junta directiva de esta sociedad, el próximo domingo se verificará una tirada ensayo, á las dos y media de la tarde, en el hipódromo de Turruñuelos, para la cual se han distribuido á domicilio las correspondientes invitaciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios por si tienen á bien concurrir á dicha tirada.

Córdoba 10 de Abril de 1902.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Julio, papa.—**MAÑANA:** San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don José Molina y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En el convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde, octavo día de la solemne novena á María Santísima, bajo la advocación de Pastora de nuestras almas, siendo orador el R. P. Juan de Lucena, Misionero Capuchino.

Mañana, á las ocho, será la comunión general, y á las diez tendrá lugar la función solemne, en que hará el panegirico el mismo R. P. Capuchino.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de Linares celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel, Carmelita Descalzo.

—Mañana cuarto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, dando principio á las diez y media de la mañana con el santo sacrificio de la Misa, con sermón á cargo de don Juan Angulo Fernández, seguidamente se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose por una lucida capilla de música la letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminándose con una solemne *Salve*.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la congregación del Apostolado de la oración del Sagrado Corazón de Jesús sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y se cantará el rosario con la letanía, á continuación serán la plática y los ejercicios de la congregación, terminando con la bendición y reserva.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores una fiesta solemne con orquesta, costeada por una persona devota, en la que predicará el doctor don Francisco Muñoz Romero.

—En la iglesia del Asilo del Buen Pastor se celebrará mañana, á las diez, la función principal á su Titular, con exposición de Su Divina Magestad, Misa solemne y sermón que predicará don Antonio Rodríguez Pina.

Su Santidad León XIII concede Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las vísperas de hoy hasta el ocaso de mañana.

—Hoy primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen: al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de don Miguel Mejías, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y *Salve*.

Con licencia del Excmo. Sr. Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Carmen Cabadas, en sufragio por su esposo y demás difuntos.

Mañana, á las diez, se celebrará la solemne función con orquesta, en la que predicará el doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda.

—La congregación de jóvenes de la Purísima y San Estanislao tendrá mañana, á las nueve, la comunión general en la Real iglesia de San Hipólito.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL POZ Y RUANO

HA FALLECIDO

EL DIA 11 DE ABRIL DE 1902

á los 82 años de edad

—

Sus hijos, hermano, sobrinos, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación lo encomiendan á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia de la Trinidad, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

VIII aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán por el alma de la Sra. D.^a Magdalena Gutiérrez Ravé y Gutiérrez Ravé, que falleció el 12 de Abril de 1894.

OFRECIMIENTO AL PÚBLICO

Con motivo de la huelga, los obreros ebanistas y sus similares ofrecen sus trabajos al público en condiciones ventajosísimas y al alcance de todas las fortunas.

Se hacen muebles de ebanistería por los mismos obreros que han pertenecido á los talleres de esta localidad, desde el más modesto y sencillo hasta el de más gusto y elegancia, por los costos solamente, garantizando su buena construcción, solidez y la inmejorable calidad en las maderas.

También se trabaja á domicilio lo mismo á los particulares que á cualquier centro ó dependencia por el mismo jornal y horas que hay establecido para la plaza.

En el ramo de tapicería se construyen de toda clase de muebles, cortinajes y cuantos caprichos pueda desear el buengusto, también en las más favorables condiciones.

Se poseen catálogos de diferentes épocas. Los que necesiten nuestro ofrecimiento podrán dirigirse á la sociedad del gremio, calle Conde de Torres-Cabrera.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 12 al 18 de Abril inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'84 pesetas kilo.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

LABRADORES.—Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Graoia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

INTERESANTE

Ha llegado de Sevilla el profesor callista don Enrique Guillén. Dicho señor permanecerá breves días en esta ciudad, debido á sus muchas ocupaciones. El señor Guillén se hospeda en la Fonda Peninsular, Gondomar, 9 y 11. Sirve á domicilio á todas horas, previo aviso. En la fonda, de ocho de la mañana á siete de la tarde. Para seguridad de los señores pacientes el señor Guillén garantiza las operaciones; no se cobran los honorarios sino es á gusto del paciente.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes", de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnífica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

Sugrande y continua demanda el mejor elogio del

AMONTILLADO N. P. U.

de los señores Sánchez Romate Hermanos, de JEREZ

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y de bebidas, restaurant y reposterías de sociedades.

Para pedidos, al representante.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades

de doce á cuatro de la tarde.

GARCÍA LOVERA, 14

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

POR EL Doctor A. Piñar y Cuadrón

Exinterno por oposición en la Clínica de San Carlos y en el Hospital General de Madrid, exmédico de la Beneficencia municipal de Madrid.

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.

Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

EL NAVÍO

Con gran sentimiento participo á mi numerosa clientela que se han concluido las ricas peras de Aragón.

Los especiales vinos de Valdepeñas, elaboración exclusiva para esta casa, continúan vendiéndolos puros y sin mezcla alguna á 5'50 pesetas arroba del tinto corriente y á 7 pesetas extra superior; garantizo su pureza.

Gran depósito y almacén de coloniales de todas clases y precios siempre muy baratos con su justo y legal PESO.

Todos los artículos se venden sin consumo sacando más de 25 kilos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

EL NAVÍO

Calle

Restaurant de Miguel Gomez, Margués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Perdices encbolladas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, doble, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La revoltosa*.—El sainete lírico en un acto, *La buena sombra*.

Segunda sección, doble, á las diez y media.—Estreno del sainete en un acto, dividido en cuatro cuadros, *El bateo*.—La zarzuela en un acto, *La Ceirina*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 8 pesetas.—Silla con entrada, 1'25 pesetas.—Anfiteatro con idem, 70 céntimos.—Entrada de palco, 1'25 pesetas.—Entrada de grada, 27 céntimos.

El timbre á cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Creación de escuelas

Madrid 11 (3 t.)

Hoy ha sido firmado el decreto autorizando el establecimiento de escuelas superiores de artes é industrias en Córdoba, Toledo y Granada.

Firmó también S. M. otro decreto estableciendo la enseñanza de la lengua italiana en las escuelas de comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

Más de enseñanza

11 (3'30 t.)

También han quedado hoy firmados la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de creación de institutos del trabajo, y el decreto fijando la cuantía de las pensiones que han de concederse para ampliar los estudios yendo á países extranjeros.

De Bruselas

11 (4 t.)

Las últimas noticias que se reciben de la capital de Bélgica revisten caracteres de suma gravedad.

Los socialistas, en número considerable, celebraron un mitin al aire libre.

Terminado el acto, en el que se pronunciaron violentos discursos, las turbas recorrieron en desorden las calles de la población dando desaforados gritos y apedreando las iglesias.

De la lucha entre los amotinados y la fuerza pública, que inútilmente trató de restablecer el orden, resultaron varios heridos.

Los alborotos se reprodujeron anoche.

Más de Bruselas

11 (4'15 t.)

Nuevos despachos amplían las noticias telegrafiadas sobre los desórdenes ocurridos en Bruselas.

De la primera refriega resultaron treinta heridos, en su mayoría mujeres y niños.

Los amotinados arrancaron los cables de los tranvías.

Las tropas han dado varias cargas á la bayoneta.

El populacho ha levantado barricadas.

El aspecto de la población es imponente.

Congreso

11, 9'20 n.

Abierta la sesión, el presidente pronuncia frases de pésame, con motivo del fallecimiento del doctor Robert, constando en el acta el sentimiento de la Cámara.

Canalejas, contestando á Lombar-

tero, presenta datos dando cuenta de la permanencia en la Península de 72 individuos pertenecientes á congregaciones francesas.

Se dá lectura al dictamen del proyecto de circulación fiduciaria.

Continúa el debate político.

Alvarez (don Melquiades) califica la real orden de Moret sobre congregaciones como una derogación vergonzosa del decreto de González.

Pregunta si la inscripción de las Ordenes no concordadas significa que se las excluye de la ley común.

Moret le contesta ambiguamente. Defiéndese de los ataques del orador republicano.

Dice que la real orden es el cumplimiento del decreto de González.

Sagasta niega existan discrepancias entre la real orden de Moret y el criterio de Canalejas.

Afirma que los ministros se hallan unidos.

Dice que el Gobierno cumplirá lo que promete.

Maura considera que las congregaciones religiosas forman parte integrante de la Iglesia y se hallan amparadas por la Constitución.

Añade que el Estado no puede legislar sobre ellas.

Respecto al problema obrero, pide al Gobierno que fije su criterio.

Combate el socialismo, declarándose individualista.

Canalejas afirma que sostiene su programa radical, manifestando que desea atraerse las simpatías republicanas.

Dice que las asociaciones religiosas necesitan entrar en la ley común.

Defiende el socialismo, como única aspiración de las sociedades modernas.

Dice que el proletariado necesita se le concedan privilegios que le compensen del desnivel social.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

En el Senado, el conde de Esteban Collantes vuelve á pedir el expediente del diputado señor Ruiz, víctima del desenfadado caciquismo.

Pide también que se pague á los repatriados de las colonias.

El general Weyler dice que le falta dinero.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

12, 1'10 m.

Bélgica.—Los huelguistas amenazan incendiar las fábricas donde se trabaja. Llegan numerosas fuerzas, permaneciendo en armas.

Londres.—Despachos de Pretoria aseguran que los representantes ingleses llegaron á un acuerdo respecto á la paz, asegurándose que Inglaterra no ha hecho ninguna concesión.

12, 1'15 m.

Barcelona.—Recíbense numerosas coronas con motivo de la muerte del doctor Robert.

Las esquelas mortuorias están redactadas en catalán.

El féretro será llevado á hombros por individuos del cuerpo médico municipal.

12, 1'30 m.

El entierro del marqués de Linares ha estado concurridísimo.

Presidido el señor Montero Rios.

—Han sido desmentidos los rumores circulados respecto á la dimisión del señor Canalejas, por hallarse éste en desacuerdo con el señor Moret en lo referente á la real orden sobre asociaciones.

12, 1'35 m.

Comunican de Bélgica que han ocurrido nuevos y gravísimos disturbios.

Los huelguistas atacaron á los gendarmes, cruzándose un vivo fuego de fusilería.

Los gendarmes huyeron, siendo auxiliados por los lanceros.

Estos disolvieron á los huelguistas.

12, 4'20 m.

Bruselas.—En Lacouvier han ocurrido terribles colisiones entre mineros y gendarmes, haciéndose varias descargas de fusilería.

La caballería dió algunas cargas, de la que resultaron varios muertos y muchos heridos.

—Reina gran calma política.

—«Rombita» avanza en su mejoría.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Génave, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobran te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuarentésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden
de 13 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCO.
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola
Recomendada para los
NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,
durante la dentición y el crecimiento,
como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.
PARIS, 8, Rue Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

FABRICA DE ANFORAS Y DEPOSITOS PARA ACEITES LUIS UREÑA JIMENEZ TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy día emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente a la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente a la confección de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao e inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resaca; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.

También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la hechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado, siendo explicada por un dependiente, a domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional a la extracción total de los aceites de turbios.

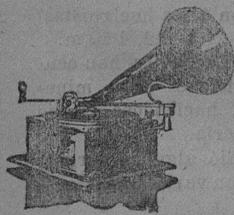
PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS
Y ZONOPHONOS



MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

Para Curar los
VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el
ELIXIR DERET
VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta principales Droguerías, Perfumerías y Farmacias.

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáticas 1.
Calleja de Azonáticas 6.
Desde San Juan
Aguá 10.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

BLENORRAGIA

Gota militar y toda clase de flujos del hombre y de la mujer
Curación pronta y radical con la acreditada inyección

VOPOL

del Dr. Nebreni, exinterno de las clínicas de París.

EL VOPOL no mancha, no molesta y cura las estrecheces sin necesidad de sondas.

Precio, 5 pesetas frasco, con cuenta gotas, en todas las farmacias de España. Depósito, en MADRID, Martín y Durán, Tetán 3. Va por correo certificado, enviando libranza de 6 pesetas.

Se hace almoneda de varios muebles, de un piano, un violín y música para banda. Pueden verse, San Fernando 45. 5-3

En la calle Concepción 90 se alquila un piso bajo, independiente. Puede verse, de una a cuatro de la tarde. En la misma casa darán razón. 3-3

Venta. Se hace de medios ladrillos, con bastante grueso, a 3 reales la carga. Ravé 27. 5-2

En la casa-huerto calle Juan Tocino 10, se venden pollitos para la recría. Los de cuatro días a 5 pesetas la docena, y los de más tiempo a precios convencionales. También se venden huevos frescos del día. 8-2

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES
Engiende la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

Relaciones de Utilidades

Se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 300 curas.
CONTRA SORDERA THOMPSON
4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Primera. Desea ponerse a criar en casa de los padres una joven con 20 años y con buenas referencias. Vive San Basilio 41. 5-1

Desde el día se arrienda la casa plazuela de Pineda 4, con puerta independiente de la casa. Se trata, Valledares 21. 10-1

Venta. Se hace de una máquina giratoria para zapatero y varios libros de Historia Universal, de España, Enciclopedia y otros varios. Calle del Pilar 20, patio de San Francisco. 4-1

Venta. Se hace de la casa cuesta de Luján 7. Se trata, con don Manuel Enriquez y Enriquez, administrador de la misma, Duque de Hornachuelos 15, ó con don Manuel Hidalgo Aguilera, residente en Alcaudete (Jaén).

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2.º60 Pesetas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, J. Polo.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Génave, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, diarreas, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica a vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y decorada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
SÚSESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, estavado, trigüillo y shechaduras.

REALIZACIÓN

Por cesación en el negocio se realizan todas las existencias del almacén de muebles de Sebastián Crespo, plaza de la Compañía.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

E. SANCHEZ Y C.º
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.